

**EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
GERENCIA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN**

ACTA DE RESPUESTAS NO. 5

OBJETO DEL PROCESO: CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GUALAQUIZA
10/12.5 MVA, 69/22 KV.

Identificador SEPA: BID V-299-LPN-O-JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-002

LPN No: JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-002

La Comisión Técnica designada para el proceso BID V-299-LPN-O-JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-002 presidida por el Ingeniero Oscar Daniel Ríos González, Ingeniera Elizabeth Añazco Luzón e Ingeniero Medardo Tito Gabino Polanco como miembros de comisión, se reúnen con la finalidad de dar contestación a las preguntas realizadas y/o aclaraciones.

PREGUNTAS:

Las preguntas se copian textualmente de acuerdo con el contenido en el correo recibido.

Pregunta 1:

Confirmar si es aceptable según norma IEC corriente nominal de línea en vacío de 10 AMP para equipos de 72.5 KV, ya que vuestra especificación indica "3.6 Corriente Nominal de línea en vacío 50 AMP ". Cabe señalar que según norma 50AMP aplica para equipos de 145 KV

Respuesta 1:

Las especificaciones solicitadas no se pueden modificar, el participante debe considerar en su oferta lo solicitado en todas las especificaciones.

Pregunta 2:

En las especificaciones técnicas para el interruptor, Uds solicitan "Mínima distancia de contorno del aislamiento (IEC) // (ANSI/IEEE) de 1.842 // 1.755 mm). Dicha especificación no es coherente con lo solicitado en los numerales 3.9, 3.10, 3.11, 3.12 ya que en estos indican y solicitan derrateo por altura. Confirmar si se puede ofertar equipos con distancia de fuga mayor a 1.842 // 1.755 mm

Respuesta 2:

Dentro de las especificaciones técnicas del interruptor tripolar para 69 kV, se solicita una mínima distancia de contorno del aislamiento (IEC) // (ANSI/IEEE) de 1.842 // 1.755, las especificaciones no establecen un límite máximo para esta distancia. Por lo tanto, los valores de distancia de contorno del aislamiento pueden ser valores mayores a los especificados.

Pregunta 3:

El valor del Porcentaje de la componente continua (IEC) // (ANSI/IEEE) para los interruptores no está normado y depende de cada fabricante. Favor confirmar si es aceptado el valor que proponga cada fabricante para este parámetro

Respuesta 3:

Las especificaciones solicitadas no se pueden modificar, el participante debe considerar en su oferta lo solicitado en todas las especificaciones.

Pregunta 4:

Confirmar si es aceptable para los interruptores Secuencia nominal de operación "O-0.3s-CO-180s-CO", ya que el valor de O-CO-15s-CO aplica solo a equipos de media tensión

Respuesta 4:

La secuencia de operación será O-0.3s-CO-180s-CO.

Pregunta 5:

Para los interruptores la endurancia mecánica y eléctrica está definida por la curva de cantidad admisible de apertura vs corriente de falla, y dicha curva es propia de cada fabricante. Confirmar que no aplica E2 y M2 (10000 operaciones), ya que 10000 operaciones aplican para minicircuit breakers de baja tensión. Para estos equipos normalmente aplica M1 como se solicita en los seccionadores de 69 KV

Respuesta 5:

Las especificaciones solicitadas no se pueden modificar, el participante debe considerar en su oferta lo solicitado en todas las especificaciones.

Pregunta 6:

Confirmar si el gabinete metálico que aloja el control y motor de mecanismo de operación puede ser aluminio

Respuesta 6:

La cabina metálica para alojar el mecanismo de control y operación del interruptor debe ser en acero inoxidable.

Pregunta 7:

Para cumplimiento del grado de sismicidad de los equipos, confirmar si es aceptable presentar el cálculo sísmico y/o prueba tipo de una unidad similar. Esto por el hecho de que una prueba de sismicidad es costosa y usualmente el equipo queda inservible luego de las pruebas. Esto lo solicitan en los datos garantizados de los equipos.

Respuesta 7:

Es aceptable el reporte de pruebas de equipos con características similares.

Pregunta 8:

Aclarar el material de las cuchillas para los seccionadores: Cobre o Aluminio

Respuesta 8:

El material de los elementos que conducen las corrientes eléctricas debe ser de aluminio de alta resistencia; con contactos de cobre plateado.

Pregunta 9:

Aclarar si es aceptable para los equipos exterior de la Subestación gabinete metálico con grado de protección IP55.

Respuesta 9:

No es aceptable lo solicitado, todos los gabinetes deben tener un índice de protección IP56.

Pregunta 10:

Confirmar el valor de MCOV de los pararrayos de 69 KV ya que solicitan 45 KV y los estándares de los fabricantes es 48 KV.

Respuesta 10:

Las especificaciones solicitadas no se pueden modificar, el participante debe considerar en su oferta lo solicitado en todas las especificaciones.

Pregunta 11:

Toda vez que los catálogos de los equipos emitidos por la fabricante son generales, confirmar que es aceptado para validar el cumplimiento de las especificaciones que los fabricantes firmen los datos técnicos garantizados para los equipos de la licitación

Respuesta 11:

No es aceptable lo solicitado, según lo que se menciona en el formulario Nro. 2.8.- Transformador de Potencia, "La indicación de los datos técnicos ofertados, deben ser resaltados en los catálogos técnicos adjuntos, indicando el número de página del catálogo respectivo o de la correspondiente hoja con número de folio. La falta de esta información no permitirá corroborar lo ofrecido y será motivo de descalificación. No se aceptarán certificaciones de cumplimiento a futuro, únicamente se revisarán catálogos, certificados de prueba, planos eléctricos, planos mecánicos y manuales, emitidos con fecha anterior a la publicación del proceso."

Pregunta 12:

Los tableros SG de CC y CA son de fabricación local y este tipo de tableros son fabricados bajo pedido no existen catálogos en el mercado. Como se pretende que los oferentes cumplan con lo solicitado en dichos datos técnicos garantizados: "La indicación de los datos técnicos ofertados, deben ser resaltados en los catálogos técnicos adjuntos, indicando el número de página del catálogo respectivo o de la correspondiente hoja con número de folio. La falta de esta información no permitirá corroborar lo ofrecido y será motivo de descalificación.

Respuesta 12:

Es aceptable el catálogo técnico de equipos con características similares.

Pregunta 13:

Indicar fecha y hora de la visita al sitio de construcción.

Respuesta 13:

Según lo establecido en el numeral IAO 8.1, "Se aconseja que el Oferente, bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visite e inspeccione el Lugar de las Obras y sus alrededores y obtenga por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la Oferta y celebrar el Contrato para la construcción de las Obras.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente."

Para constancia, suscriben los miembros de la Comisión Técnica, en la ciudad de Loja el 08 de agosto del 2023.

**Ing. Oscar Ríos G.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**Ing. Elizabeth Añazco L.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

**Ing. Medardo Gabino P.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN**